

Exoneración de responsabilidad

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA ATLETICA ANTIOQUA CORRE BAGRE

DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaro de manera libre, espontánea y voluntaria que he decidido asistir bajo mi propio riesgo y responsabilidad a la Carrera “Antioquia corre El Bagre”, y la cual se realizará el 19 julio 2026, sobre diferentes sectores y trayectos del Municipio de El Bagre – Antioquia.

Por tal razón, habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi propio nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, soy consciente de los siguientes términos y condiciones

1. Estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado(a) que debo estar entrenado para participar en las diferentes categorías y recorridos programados, así mismo, manifiesto que acataré las recomendaciones de la organización del evento, en lo referente a someterme a una estricta evaluación médica previa; de igual manera informo que no padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en la carrera, ni que haga aconsejable no participar en la misma.

2. Conocimiento del Riesgo inherente al evento. La participación en las actividades de carreras de calle, conllevan una actividad que requiere un mínimo de destreza, entrenamiento, capacidad y motricidad, implica un riesgo conocido e imprevisto que puede derivarse en el daño físico y/o emocional, lesiones físicas y muerte del Usuario y/o terceros. Entre los riesgos posibles, pero no exclusivos, se

encuentran tropezarse, resbalarse, caer y chocarse con otras personas. Los riesgos pueden materializarse en el usuario o en terceros

por causa del usuario. En consecuencia, de lo anterior declaro conocer que la participación en la carrera implica un riesgo pues esta se ejecuta en un espacio abierto, es decir la calle, además de distancias considerables, en ese sentido declaro que conozco y entiendo la naturaleza del riesgo y posibles consecuencias, y asumo voluntaria y libremente la responsabilidad por todos los riesgos y peligros que conlleva la participación en la carrera además de manifestar que antes de ingresar a la carrera me encuentro en condiciones mentales y físicas óptimas para participar, absolviendo de responsabilidad al operador y al contratante del evento en caso de accidente o muerte, lesiones, daños físicos y morales por caída originada de la falta de pericia, motricidad, enfermedad previa, limitación física previa, o cualquier otra causa atribuible a reacciones físicas

del organismo del participante.

3. El usuario tendrá prohibido hacer maniobras bruscas, intempestivas, acrobacias, que pongan en peligro su integridad, y la de otros competidores, lo que podrá generar el retiro de la carrera por personal de logística, correr de espaldas, chocar o empujar otros usuarios, llevar elementos en su ropa o vestimenta que le impidan correr cómodamente y que sean un riesgo para el usuario o demás asistentes.

4. El usuario declara que al ingresar no se encuentra bajo los efectos del alcohol o sustancia prohibida, además de estar medicado con sustancias que le impidan movilizarse cómodamente o discernir del entorno. Igualmente, que tampoco se valió de la ingesta o uso de implementos para mejorar su rendimiento físico y los cuales puedan ocasionar una reacción adversa a su organismo.

5. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. Declaro expresamente que libero desde el momento de la firma de este Documento al operador de la carrera, a la liga de atletismo de Antioquia y a la entidad contratante y organizadora

del evento de los siguientes: 1. En general, de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal, indemnización u obligación de cualquier naturaleza que se configure como resultado de eventos sucedidos dentro del evento por: a) la ejecución de cualquiera de las conductas prohibidas expresadas en este Documento; b) caso fortuito, fuerza mayor, o por el hecho exclusivo de un tercero, culpa exclusiva de la víctima.

6. Retiro del evento. Autorizo y reconozco que, en cualquier momento, el personal de la carrera puede poner fin a mi participación en la misma y/o la de las personas a mi cargo, y/o suspender los servicios dentro de la carrera, si, a su juicio, se presenta algún comportamiento mío y/o de las personas a mi cargo que pueda afectar la seguridad del evento o su normal desarrollo.

7. RENUNCIA A RECLAMACIONES FUTURAS. Renuncio a presentar cualquier tipo de reclamación directa, judicial o extrajudicial y/o demanda contra La organización: Comfenalco Antioquia, Gobernación de Antioquia, Municipio de El Bagre, la Liga de atletismo de Antioquia y el operador del evento en caso de configurarse cualquier daño o perjuicio que sea consecuencia de: a) la ejecución de los Comportamientos Prohibidos o; b) la materialización de los riesgos naturales e inherentes a las actividades desarrolladas en la CARRERA de los cuales soy consciente y responsable.

8. Estoy enterado de las recomendaciones deportivas y médicas que debo adoptar para participar apropiadamente en la carrera, teniendo en cuenta mi condición física y circunstancias personales.

9. Tengo pleno conocimiento que si a la fecha establecida para la realización del evento presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma, ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción: estado de embarazo, estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias, utilización de muletas, yesos y/o prótesis, situaciones o motivos personales y/o laborales y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación, en caso de participar en algunas de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a la organización del evento, pues participo bajo mi propia responsabilidad. Aceptaré cualquier decisión de la organización sobre mi participación en la carrera.

10. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en la carrera, relacionados por: mis antecedentes médicos o clínicos, por el contacto con los participantes, deshidratación, las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y en general todo el riesgo que declaro conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante. Así mismo acredito que me encuentro afiliado(a) a seguridad social en salud, ya sea como cotizante o beneficiario.

11. Exonero a los organizadores de la carrera: Comfenalco Antioquia, Gobernación de Antioquia, Municipio de El Bagre y LIGA DE ATLETISMO DE ANTIOQUIA, así como a los demás socios, aliados, y/o patrocinadores de la carrera, de cualquier responsabilidad derivada de daños o pérdida de bienes (incluyendo extravío y/o hurto de estos), daños o lesiones personales, y/o perjuicios de cualquier índole que directa o indirectamente surjan de mi participación en este evento.

12. Así mismo, acepto que los organizadores de la carrera, podrán suspender o cancelar el evento por cualquier causa, incluyendo sin limitar, cuestiones asociadas al clima, orden público, actos vandálicos, o aquellas que pongan en riesgo la integridad de los participantes, situación por la cual también exonero a los anteriormente mencionados de cualquier responsabilidad asociada.

13. La premiación de la carrera será definida por el tiempo pistola, NO por tiempo chip. El tiempo pistola es el tiempo medido desde el inicio de la carrera hasta la meta. El tiempo chip será solo para fines informativos y/o estadísticos.

14. Será mi responsabilidad conocer muy bien el recorrido de la carrera en la que participaré, por lo tanto, eximo de toda responsabilidad a todos los organizadores o involucrados en el evento, en caso de perderme en la ruta, o tomar la ruta incorrecta. En este caso no habrá lugar a reclamación de premios, posiciones o tiempos registrados.

15. Entiendo y acepto que el día de la carrera es obligatorio portar el número de competencia en la parte delantera. El uso de la camiseta oficial será de carácter facultativo.

16. Declaro que conozco y he leído el reglamento y la declaración de exoneración de la carrera publicada en cualquiera de los medios de inscripción (físico o virtual) entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la misma.

Mediante esta inscripción directa hecha por mí o interpuesta persona, acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente. Como prueba de mi consentimiento informado, Me suscribo,

Nombre Firma

Nº cédula

Correo electrónico Celular

Dirección de residencia

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a Comfenalco Antioquia, Gobernación de Antioquia, Municipio de El Bagre, y la Liga de atletismo de Antioquia, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.